

LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Sábado 10 de Diciembre de 1898

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de esta imprenta del mismo, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas.
En Ultramar y Extranjero, un semestre. 12
Número suelto, 10 céntimos.
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

Noticias de Filipinas

Los rebeldes, sus expediciones y sus atrocidades.

Verdaderamente horribles son las noticias que trae el último correo de Filipinas llegado á la Península.

Por ellas puede comprenderse lo que han sufrido en aquel ingrato archipiélago los buenos españoles, por ellas podrá juzgarse el proceder de las tropas norteamericanas que tan descarada é indignamente han tolerado la perpetración de crímenes cuyos relatos aterran, de hechos vandálicos que sublevan la conciencia de todo hombre honrado.

Véanse algunas de esas noticias.

En la revuelta de San Fernando de la Unión por los insurrectos fueron asesinados el secretario de aquel gobierno D. Joaquín Chinchilla y el empleado de la Tabacalera Sr. Olivera.

Las fechorías que han tenido lugar en Morong y Mindoro no tienen número. En Morong saquearon casa y graneros al filipino D. Hilario Raimundo y á su hermano D. Mariano, que era capitán municipal de la cabecera, le quemaron su hermosa vivienda, le desbalijaron sus graneros y le mataron sus animales de labor. Lo mismo han hecho con D. Miguel Mateo y D.^a Josefa Granados, y á los empleados civiles y militares que hicieron prisioneros los tienen en forma tal, que las señoras del juez, del promotor fiscal y del teniente de la Guardia civil Sr. Bañolas, con sus respectivos hijos, se ven precisados á ir á la plaza del mercado á mendigar un poco de pescado con que alimentarse.

El gobernador Sr. Rodríguez Ochoa y el capitán de la quinta compañía del batallón de Cazadores número 10 están prisioneros en Pililla. El juez, el promotor fiscal y el teniente de la Guardia

civil, en Tanay, y el interventor, los oficiales de la quinta del 10 y la fuerza de este batallón se encuentran en Morong. Solo han respetado al párroco de la cabecera, reverendo padre Corrales, pero exigiéndole se quite el hábito franciscano y vista una sotana negra del coadjutor, diciéndole:—*Tú ya no fraile, sino padre.*

Lo más chocante de lo que acontece es que los que mandan no son naturales de la cabecera, sino vividores llegados allí de Manila, de Bulacán, de Cavite y de la Laguna.

A la provincia de Mindoro pasaron desde Cavite y Batangas.

El primer pueblo de la isla objeto de las iras de aquella chusma fué el de Pinamalayan, donde vivía, entre los indígenas, un solo español, llamado D. Antonio Césano y Rodríguez, dedicado á la corta de maderas, y al que trataron de sorprender para asesinarle. Pero este español, que no estaba dispuesto á entregar gratuitamente su vida, se encerró en su casa, con su mujer, una leal tagala, desde donde ambos se defendieron heroicamente de aquellos salvajes, 57 de los cuales quedaron tendidos en tierra por efecto de los certeros disparos del matrimonio. Convencidos los insurgentes de su impotencia para rendir á aquellos dos valientes, se valieron de mechas para incendiar la casa donde aquellos se habían hecho fuertes, viéndolos perecer achicharrados.

Realizada esta hazaña, se despararon los insurgentes por los pueblos vecinos, haciendo prisionero en uno de ellos al comandante de Inválidos D. Mariano Castán, que perdió una pierna á causa de una herida que recibiera en la pasada campaña de Cavite, y á D. Miguel Calvera, español peninsular, dedicado al comercio, y á un hijo de éste, de quince años de edad.

Al primero le asesinaron por los procedimientos más salvajes, y á los dos

últimos los enterraron vivos en una misma fosa.

Por último, se dirigieron las desalmadas turbas á la cabecera de la isla, donde cometieron toda clase de excesos, matando é hiriendo á cuantos españoles encontraron á su paso, sin perdonar á las señoras.

En Nueva Ecija el teniente Moreno, de la Guardia civil, ha sufrido uno de los martirios que más encienden la sangre y claman al cielo: los rebeldes lo crucificaron de la manera más ignominiosa, y cuando un mestizo que presenciaba el hecho, movido á compasión, pidió que cesara el sufrimiento, fué condenado por la turba al mismo martirio, aunque menos intenso que el teniente Moreno.

En la región vicol en Paulatun y Tabaco, primeros pueblos de Albay á donde llegaron los rebeldes, asesinaron á muchos comerciantes españoles que allí habían, robando y saqueando las casas en que esos desdichados vivían.

En Nueva Cáceres se reconcetó toda la Guardia civil de Camarines, que, según las noticias traídas por el *Bauan*, se sublevó el 18 asesinando á gran parte del elemento oficial español en aquella cabecera.

Murieron en la retriaga D. Francisco Borrás, D. José Ruibamba (anciano de ochenta años de edad) y fueron heridos el médico López, el comandante D. Antonio Navarro, el secretario del Gobierno y no sabemos si alguna otra persona más.

La población quedó prisionera.

Auxilio de los «yankees» á los rebeldes

Las comarcas y provincias más pacíficas se ven invadidas de repente, y el terror de los desmanes que por todas partes se cometen obliga á unos á someterse, á otros á resistir, aun entre los mismos pueblos tagalos.

La rendición de Aparri y Laoag, cabecera de la provincia de Ilocos Nor-

te, no ha obedecido sino al pánico de la devastación y la mortandad con que en estas poblaciones, tan leales á España, entraron los insurrectos. Estos, no obstante, no se atrevieron á penetrar en el valle de Cagaxaa, por la acclitud de defensa que tomaron sus laboriosos moradores.

En alas de este mismo sentimiento de defensa y de amor á España en las provincias de Tarlac y Pangasinan han organizado partidas, algunas procedentes de las milicias de Macabulos, decididas á mantener, no sólo la inmunidad de aquellos territorios, sino la soberanía española.

Estos grupos de leales á España se extienden al Norte, y en Cagayan é Isabela, lo mismo que en el centro de Luzón, hostilizan, persiguen y acorralan á los rebeldes.

Estos, cuando pueden, vengán ferocemente la repulsa que se les hace, y así ha sido asesinado á traición el que antes había sido cabecilla de la Pampanga, Zacarías Cárdenas, lo mismo que á Mariano Crisóstomo y Abad.

Los norteamericanos, que no permiten á España que envíe fuerzas para resistir la rebelión, son los proveedores más eficaces de sus armamentos y municiones y los que le sugieren sus correrías asoladoras.

De la Maestranza de Manila se han sustraído las armas allí depositadas por orden del general Polavieja, pertenecientes unas á particulares y otras á casas exportadoras, para venderlas á los rebeldes.

También les auxilian en esto los ingleses, y el día 8 arribó á las costas de Batangas el vapor *Howey Canton*, que desembarcó gran número de fardos de fusiles y cañones de tiro rápido, quedando después este buque al servicio de los insurrectos.

El día 27 el vapor *Santander* encontró en la costa de Sorsogon á los buques americanos *Baltimore* y *Manila*

32 MANUEL PÍCAR Y MORALES

Déjale pasar que va de prisa á hacer sus estudios de disección y á mirarse en unos ojos bellos (ésta si que me salió bien). ¡Toma semblanza!

* *

Aquí está el contertulio de la platería, el de las gafas de oro y amigo de los libros buenos, ameno en su trato y amante de las artes.

* *

Miradle, ese es el custodio de los libros, el que anda despacio, habla quedo, es muy religioso y con todo se permitió dar sus bailitos.

* *

Ya lo veo; no se me escapa; el carlista ultramontano con su sombrero de paja oscuro. Tiene buenas y malas ocurrencias.

* *

Aquí está el indiano del Rallo, tan político y activo, tan sociable y emprendedor.

* *

Aquí llegó el discolor, el que rompió el retrato de la Reina Isabel, el que estuvo en Madrid.

¡TIEMPOS MEJORES!

29

que no deja el paso libre al humilde transeunte.

Yo pudiera hacer sus retratos detenidamente; pero me parece que con pocas palabras conocerá el lector las siluetas de esas, tan pronto ridículas, como eminentes figuras laguneras, lo mismo que la del parásito que todo lo absorbe y no resuelve nada.

Aquí viene con sus formas hercúleas, la habla ética (cual dice «El gran tacaño»), el paso majestuoso; tiene pocos amigos pero muchas fincas pequeñas.

* *

Siempre con su capa y derrengado: la política echó á un lado la ciencia y los años han echado fuera la ciencia y la política.

* *

Aquí está; pequeñito, con la pluma y la espada en el periódico, con el sable en ciertos casos, con la lira en el cantar; indiferente y desaliñado en su porte; lleva consigo la modestia.

* *

navegando con los vapores piratas *Compañía de Filipinas y Taaleño*, y el día 29 atracó al vapor *San Nicolás*, fondeado en el río Pasig, una barca de grandes dimensiones, cubierta de *petates*, en cuyo fondo llevaba armas que embarcó á bordo del aludido buque. El propietario del mismo, D. Juan Rodríguez, dió parte del suceso á la autoridad marítima.

Con estos auxilios y esta protección, puede considerarse cuál será el ánimo que se preste á los rebeldes para todo género de excesos y crímenes, como los últimamente cometidos en el mismo Pasig, y para la conducta que observan con nuestros prisioneros. El asesinato del capitán del bergantín goleta don Julián Fradua, en la noche del día 15, hallándose durmiendo á bordo de su buque, anclado frente á la capitania del puerto, crimen cometido impunemente por seis *taos* armados de puñales, que sorprendieron á la tripulación, y del capitán de la goleta española *Leonor*, don Odón Fernández Chao, á la noche siguiente, por los mismos asesinos, que á la vez se cebaron en su mujer, arrojando los cadáveres al agua, son escenas que ni pueden describirse ni pueden imaginarse, pero que forman el vivo retrato del humanitarismo y del espíritu civilizador que los norteamericanos han llevado á Filipinas.

Del trato inhumano que se da á nuestros prisioneros en Victoria, en Dagupan con los procedentes de Tarlac, en Santa Ana con los de la Laguna, en San Miguel de Mayumo, en Iba, en Olongapó y en Naic, se resiste la pluma hasta á describirlo.

Se obliga á estos desgraciados á andar descalzos y desnudos, y son vigilados por guardias sumamente groseros y peor cabo de vara, y se los hace trabajar en las calzadas y ácometer otros servicios ruines. Lo mismo sufren algunos oficiales de nuestro Ejército y los pobres soldados, á los que tienen como esclavos y obligan á ganarse la vida de cualquier modo.

Otras noticias

A los capitanes de los vapores *Santander, Gloria y San Nicolás*, les ha ocurrido una cosa, que sería ridícula si no fuera más transcendental. Dispuesto para salir para Mauban, Aparri y Masbate, los grumetes indígenas se rebelaron contra los capitanes y sus tripulaciones, diciendo que no navegarían sino mandados por un marino filipino. El capitán del puerto, mister Glass, á quien se llevó la pendencia, la falló en

favor de los grumetes, teniendo que desalojar sus barcos, así los capitanes como los tripulantes, que eran españoles.

Todas las demás noticias que de Manila llegan, cualquiera que sea su importancia, ceden ante las que hemos transcrito en brevisimos extractos, pues como nuestros lectores comprenderán, son todos asuntos que dan tanto para referir como para comentar, y no hemos querido hacer el menor comentario.

Una carta del señor Silvela

El *Nuevo Diario de Zaragoza*, órgano del partido Unión conservadora, que por el último correo hemos recibido, publica, encabezando su primer número, una carta del Sr. Silvela que por lo notable merece reproducirse, como lo han hecho nuestros apreciables colegas *El Tiempo y La Epoca*, de Madrid.

Dice así el escrito del jefe conservador:

«Señor director y redactores del *Nuevo Diario de Zaragoza*:

«Mis distinguidos amigos: En mucho estimo la honra que me dispensan al ofrecerme el concurso del nuevo periódico, órgano de nuestras ideas y defensor de los intereses de Aragón en esa ciudad, y sinceramente aplaudo sus levantados propósitos.

Nunca como ahora necesita el partido conservador de elementos de publicidad, que afirman con energía y con serenidad al propio tiempo sus principios y sus resoluciones en orden á la conducta, pues entre todos los males y daños que en tropel han caído sobre nuestro desgraciado país, no es el menor la general confusión de los espíritus y la vacilación de las voluntades. Ante los desastres que nos abruman y los desengaños que nos amargan piden unos gentes nuevas, otros revoluciones mansas ó airadas, cuáles piensan en golpes de Estado y no faltan algunos que, sin duda colocando á los Reyes Católicos entre los fracasados, propongan como remedio á nuestra debilidad dividirnos en los antiguos reinos, y llegar á la autonomía arancelaria de las regiones.

No es nuevo ni aún inusitado que los extremos dolores produzcan perturbaciones en la mente, y hay que disculpar tales extravíos; pero conviene no desdenarlos, sino ofrecer al país y á las instituciones que lo rigen la esperanza

que debe cifrarse en un partido con doctrina y compromisos solemnemente contraídos que cumplir, y una organización y un conjunto de fuerzas dispuestas á llevarlos á término.

Nadie ignora lo que hemos ofrecido, lo que se espera de nuestros propósitos; pero muchos dudan de la voluntad y decisión para cumplirlo, y hay que afirmar la confianza pública con reiterada predicación de nuestros formales empeños.

Al poder moderador toca señalar la hora en que estime útil al país nuestra dirección, pues cuando el cuerpo electoral está mudo, fuerza es que el Monarca lleve su voz y que por todos se respete como la más impersonal la que mayor garantía ofrece de sobreponerse á las pasiones y de interpretar sin perjuicios de bandería el verdadero estado de la opinión en los momentos de crisis de Gobierno ó cuando importa al interés y al sentimiento nacional producirlos.

No es este ciertamente el ideal del régimen parlamentario, pero es lo que el estado de nuestras costumbres públicas y deficiente educación política nos ofrece, ya que en orden á procedimiento electoral estamos tan lejos de los ideales más modestos.

Y en la previsión de tal suceso, la prensa debe preparar la labor de la idea y la acción de la colectividad, exponiendo reiteradamente los principios, ratificando á diario los compromisos y procurando la unión y aceptando el concurso de cuantos quieran ayudar á la obra común en momentos tan críticos para salvar en el interior la paz y en el exterior la honra.

No hemos logrado en la guerra otras glorias que las del sacrificio, en algunos momentos heroico, y las del martirio sufrido con entereza y resignación á veces sobrehumanas, y debemos aspirar en la paz á merecer el concepto de un pueblo viril que no es sordo á la voz del deber impuesto por la desgracia, que conoce sus males, condición precisa para arbitrar sus remedios, y que se dispone á cambiar su manera de ser y de gobernarse con inquebrantable energía y ánimo dispuesto á las mayores severidades.

La desgracia y el dolor son la prueba suprema y definitiva de los individuos y de los pueblos, pues cuando no corrigen, degradan, y estamos en el momento de demostrar que nos ha corregido, porque si lo dilatamos un tanto, nadie dudará que nos ha degradado; y lo mismo que era inadvertido en tiem-

pos pasados, se nos contará por gravísimo pecado en lo porvenir, y á más andar vendrán sobre nosotros mayores escarmientos.

En tan notoria crisis de nuestra historia, en la prensa y en el Parlamento, el partido conservador dirigirá á diario á los poderes públicos, á la opinión neutral, y á sus propios adversarios, destrozados por profunda discordia, esta sencilla pregunta: ¿Habrá alguien dentro ó fuera de España que mantenga esperanza de que tamaña obra de reconstitución puede emprenderla el partido liberal en sus actuales condiciones? ¿Y lo que ha de imponer como forzoso el tiempo, por qué no lo ha de anticipar desde luego la razón?

A esta predicación constante de estas sencillas verdades, que nos muestra con tan notorios caracteres la realidad, importa unir en la conducta un elevado propósito de agrupar elementos en que apoyar nuestra política para las luchas que se preparan, borrando para ello entre nosotros diferencias de grupos que empujeñen á los partidos y á sus jefes; de suerte que aquellos que creen servir mejor al caudillo cuyo apellido toman por filiación y demostrarle su fe en su persona, son los que más hacen sin quererlo por achicarle y por reducir su significación á relaciones de clientela y como de familia, en vez de ser un vínculo de ideas, de principios y de aspiraciones, de doctrinas y de procedimientos á los que el jefe es el primero que sirve, en unión de cuantos profesan sus propias convicciones ó se prestan á ayudarle en su empresa.

Gallardas muestras han dado los conservadores de esa ciudad de que les guía el interés de la patria y les une una identidad en la doctrina y en los procedimientos de gobierno, y á consolidar esa obra de concordia deben consagrar ustedes sus mayores y más persistentes trabajos, porque la unión no es hoy para España la fuerza, es la condición precisa de la vida.

De ustedes atento y afectísimo amigo y seguro servidor Q. B. S. M.

FRANCISCO SILVELA

7 Noviembre 98.»

PROCESO GRAVÍSIMO

La reina de Inglaterra á punto de ser multada por despachar ilegalmente bebidas espirituosas.

Ante los tribunales de Londres acaba de ventilarse una cuestión que mu-

Otro: romántico, cantor de los amores; es un muchacho de talento, es un poeta verdadero.

* *

Miradle allí; con grave continente, cuerpo esbelto, aire distinguido, actitud pensadora, gabán y sombrero de color claros: va en dirección del camino de las Mercedes, su paseo favorito. Todos le conocen por su trato cariñoso y afable y por sus estudios profundos de arqueología é historia, (suprimiendo ciertas notas).

* *

Este es el poeta, el patriota, el amigo jovial, el que perpetuó en las esquinas de la Ciudad nombres ilustres, para que los aprenda el niño y el hombre no los olvide. (Tiene muchas páginas inútiles).

* *

Yo soy el gigante que descende por línea recta (entiéndase bien) de unos antepasados de hace cuatro siglos.... y quizá de Adán y Eva, de los Reyes Católicos, ó por línea quebrada... de Perico el de los palotes.

* *

Yo soy Guad-el-jelú, el moro del camino de San Diego, aquel de los escritos que levantaron ronchas. No me conoce V.? El de las conspicerías.

* *

Ya no solamente no monto á caballo, sino que me gustan las criadas y me muerdo las uñas.

* *

Estuve en el extremo Oriente y juego al tresillo. Le parece á V. poco?

* *

Aquí está el predicador de las penitencias, con sus visitas de etiqueta, sus cuchicheos, sus flores y... nada más.

* *

He aquí el del cuerpo rechoncho, que pintó «El Motín», el que estuvo en el ejército carlista y tiene una onza recortada.

* *

Aquí aparece el sotana del suburbio, rata de botica y político sin serlo.

* *

* *

chos aquí encontrarán ridícula y sólo verán en ella una prueba más de la excentricidad británica. Grave error es el creerlo. La cuestión no es ridícula, sino importante, y de ella se deduce que el imperio de la ley no tiene límites en Inglaterra. ¡Dichoso país! Tal vez á eso debe su grandeza.

Peró vamos al asunto sin más preámbulo. Hará cosa de tres ó cuatro meses un agente de policía logró introducirse en la cantina del Parlamento inglés, y habiendo pedido algo, después de tomarlo lo pagó, como se hace en un café cualquiera. Ahora bien; como en Inglaterra nadie puede expender bebidas fermentadas ó espirituosas sin estar provisto de una licencia especial, el agente pidió al encargado de la cantina que presentara el documento indicado. No lo tenía.

Sometido á un proceso el encargado de la cantina, se negó éste á aceptar la responsabilidad diciendo: «Yo no comercio en bebidas; sólo soy un criado á sueldo de una Comisión especial, que se llama Comisión de las cocinas y está formada por delegados de los lores y los diputados. Esta Comisión es la que compra y vende los licores; yo no hago más que servirlos.»

Los vocales de la Comisión de las cocinas fueron citados ante el tribunal, pero tampoco quisieron tomar á su cargo la falta. «Nosotros somos, dijeron, delegados del Parlamento y no obramos más que por su cuenta.»

Preciso fué llevar á los tribunales el Parlamento entero, citando individual y colectivamente á todos los lores, desde el príncipe de Gales, el duque de York, el de Cambridge y el de Connaught, hasta el último barón de la alta Cámara y á todos los diputados, desde el *speaker* hasta el más moderno de los jóvenes legisladores. Monstruoso proceso incoado contra todos los ministros, toda la aristocracia, multitud de magistrados, consejeros de la corona y los más distinguidos generales del ejército y de la Armada.

Claro es que un proceso así no podía terminarse en un día y la vista fué aplazada varias veces.

Sin embargo, el delito era evidente: se había hecho sin autorización la venta de bebidas espirituosas por cuenta de los personajes que hemos dicho. Lord Susell, jefe supremo de la justicia en Inglaterra, iba á verse en la necesidad de imponer una multa á todos esos altos personajes, incluyéndose á sí mismo, puesto que también es lord, cuando un abogado, que ha sido además ministro, discurrió un expediente que salvó la situación.

Para sustraer tantos y tan grandes culpables á la acción de la justicia, que les amenazaba con una multa, el susodicho abogado no halló medio mejor que complicar en el proceso un nuevo culpable más grande y más ilustre todavía que los otros.

«El que despacha bebidas sin licencia, dijo el abogado susodicho, no es el único responsable; también, según la ley, incurre en la responsabilidad el dueño del local donde se comete ese delito. Si se persigue á los expendedores de bebidas domiciliados en el palacio de Westminster, también hay que proceder contra el dueño de ese edificio. Ahora bien; como el dueño es el Estado y el Estado es la reina, ved si debéis complicar á la graciosa majestad en el proceso.»

Esto bastó para que la espada de la ley, pronta ya á caer sobre tantas cabezas, volviese pacíficamente á la vaina, por no ser cosa de que la reina del Reino Unido de la Gran Bretaña y emperatriz de las Indias fuese á pagar una multa por despachar sin licencia bebidas espirituosas. El lord jefe de la justicia obvió á todos.

Esto demuestra que hemos exagerado un poco al decir que en Inglaterra el imperio de la ley no tiene límites. Rectifiquemos: también allí los halla; la Justicia suelta su espada vengadora y cae de bruces cuando tropieza en las gradas del trono.

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 9—4'20 t.

Un telegrama del General Ríos

dice que los tagalos, preocupados con la actitud adoptada por Mac-Kinley de no declarar independiente el archipiélago filipino, hostilizan menos á nuestras tropas.

Aguinaldo ha reunido á los principales cabecillas de la insurrección en la casa llamada de la presidencia, para acordar la forma en que debe redactarse un nuevo y último mensaje, que se enviará al gobierno de Washington, pidiendo que éste cumpla su promesa de entregar á los naturales el mando de Filipinas.

Si los yanquis no acceden á lo solicitado en ese documento, Aguinaldo se pondrá al frente de sus tropas para atacar á las norteamericanas que guarnecen á Manila y otras poblaciones importantes.

Dícese que los tagalos cuentan con algunos cañones de sistema moderno y con muchos fusiles maüsser.

Ignórase de donde los hayan recibido.

Madrid 9—8'50 n.

La Compañía Trasatlántica dispone con gran actividad todo lo necesario para que algunos buques más, de los contratados recientemente en Alemania y Francia, salgan con rumbo á Cuba.

Los individuos de dicha compañía aseguran que con los medios de que hoy se dispone puede quedar terminada la repatriación antes de finalizar este año.

También zarparán muy pronto para Filipinas los vapores que han de traer á la Península las tropas y funcionarios españoles que quedan en aquel archipiélago.

Parece que muy pronto quedará zanjada la cuestión italiana-marroquí.

Madrid 9—9'10 n.

Hoy se han declarado en alza casi todos nuestros valores.

El 4 por 100 Interior subió 25 céntimos; el Exterior 50 céntimos; el Amortizable 25 céntimos; los Billetes hipotecarios de Cuba de 1890 subieron 2 enteros con 75 céntimos; las Obligaciones del Tesoro 75 céntimos y las Acciones del Banco de España un entero.

Los Billetes hipotecarios de Cuba de 1886 bajaron un entero.

No hubo operaciones en los cambios sobre Londres.

Los efectuados sobre París bajaron 15 céntimos.

Madrid 9—10'30 n.

Se dice que el general Polavieja en una conferencia que ha celebrado con un caracterizado político, ha dicho que sin inconveniente ninguno tomaría parte en una situación presidida por el general Martínez Campos.

Créese que esta noticia sea un infundio propalado por los elementos que hacen campaña en contra del partido Unión conservadora.

Hasta este momento no se han recibido noticias importantes de la comisión negociadora, pero se supone que aun no se haya firmado el Tratado de paz.

Madrid 9—11 n.

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 52'80.

Id. id. exterior, á 57'30.

Id. amortizable, á 64'50.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 50'50.

Billetes hipotecarios de Cuba de (1890) 42'75.

Oblig. del Tesoro 5 por 100 con garantía renta Aduanas, á 75'75.

Acciones del Banco de España, á 393'00.

CAMBIOS

Londres, vista, á 00'00 por £.

París, vista á 35'85 por 100 P.

Madrid 10—2'45 m.

Considérase seguro que los señores Weyler y Romero Robledo apoyarán al Sr. Sagasta.

Acaso se coloque en la misma actitud el Sr. Canalejas.

Algunos personajes políticos afirman que los señores indicados no llegarán á ese extremo, después de las enérgicas campañas que han sostenido en contra del actual Gabinete.

Dicen de Filipinas que el General Ríos ha comenzado á embarcar en el *Leon XIII*, algunos cañones y municiones.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden.)

CRÓNICA

Se encuentra en esta Capital nuestro respetable amigo el celoso Diputado á Cortes por esta Circunscripción, señor Conde del Valle de Salazar.

Reciba nuestro afectuoso saludo de bienvenida.

Por el Juzgado de primera instancia de Jaruco (Cuba) se convoca por tercera vez á los que se crean con derecho á heredar de D. Marcos Diaz Garcia, natural que fué de esta isla de Tenerife, el cual falleció abintestado en el pueblo de San José de las Lajas.

Lista de los Sres. Diputados provinciales Letrados que han de ser sorteados el día quince de este mes, para la designación de los que han de formar parte durante el año próximo venidero, del Tribunal provincial de lo contencioso administrativo:

- Don Agustín Rodríguez Pérez.
- » Santiago de la Rosa.
- » José Manuel Pulido.
- » José Romero y Quevedo.
- » Manuel Velázquez Cabrera.
- » Benito Pérez Armas.

Se halla vacante en el noveno batallón de artillería, aquí de guarnición, una plaza de obrero ajustador, de oficio herrero cerrajero, dotada con el sueldo anual de 1.095 pesetas, derechos pasivos y otros.

Las solicitudes deberán hallarse en poder del teniente coronel primer jefe de dicho batallón, antes del día 16 del corriente mes.

Mañana, á las 10, se celebrará en la parroquia de San Francisco solemne función religiosa con sermón, estando éste á cargo del padre Mora.

Han sido destinados:

A la Comandancia principal de ingenieros de esta Capital, el comandante D. Salomón Jiménez y Cárdenas y los capitanes D. Luis Baquera y Ruiz y D. José Galván y Balaguer, y á la comandancia de Las Palmas el capitán D. Francisco Lozano y Gorriti.

El teniente coronel D. Dionisio Ponca de León y García, del batallón reserva de Canarias, número 4, á la zona de

Cádiz, número 42; los segundos tenientes D. Antonio Novella Lizaur y D. Eugenio Vega de la Torre, del regimiento de Covadonga, número 40, al batallón Regional, número 1.

Para concurrir al concierto vocal é instrumental que ha de celebrarse esta noche en la sociedad filarmónica *Santa Cecilia*, hemos recibido atenta invitación del Sr. Presidente de aquel centro. Sinceramente la agradecemos.

La Comisión provincial ha acordado abrir nuevo concurso entre los doctores y licenciados en medicina, que deseen optar á los cargos de médico civil y suplente de la comisión mixta de reclutamiento de esta provincia, los cuales presentarán sus solicitudes documentadas en la secretaría de la mencionada Comisión provincial, dentro del término de 10 días, prefiriéndose el que acredite servicios al Estado ó comisiones especiales de carácter facultativo.

La duración de los expresados cargos de vocales médicos, es la del año correspondiente al reemplazo para que fueren elegidos.

D. E. P.

Ha fallecido en Las Palmas la señora D.^a Fermina Déniz Azofra.

Enviamos á su apreciable familia y en particular á su hermano D. José, secretario de la Dirección de Sanidad marítima de este puerto, la expresión de nuestro sentido pésame.

Ha sido trasladado al faro de Anago, el torrero tercero D. Ramón Galobardes, que prestaba sus servicios en el de Jandía, y el de igual clase D. Juan Castillo, que sirve en el de la punta de Teno en esta isla, al de Jandía (Fuerteventura).

Ha sido jubilado el magistrado de esta Audiencia Sr. Pérez de Castro.

Para sustituirle se ha designado á Heliborio Jalón, que lo es de Tarragona.

El teniente fiscal electo de esta Audiencia ha sido destinado á la de Pamplona y nombrado para la vacante el juez de Granada D. Reinaldo Esponera.

El último número de la notable publicación madrileña, *Revista Contemporánea*, llegado á nuestro poder inserta el siguiente interesante sumario:

Una carta, por el general Lucio V. Mansilla.—*La cooperación en la provincia de Málaga*, por Pedro Gómez Chaix.—*Música española*, por Eduardo L. Chavarri.—*El estudio de la Villa*, por Carlos Cambretero.—*El derecho y los hechos en la Hacienda española*, por Damián Isern.—*Las aglomeraciones urbanas*, por el Marqués de Nadaiac.—*Mi único enemigo*, por Ricardo Gil.—*El cristo de Monturque*, por Angel Avilés.—*Desdichas del profesor Deltail (continuación)*, por Champfleuri.—*Boletín bibliográfico*, por A.

Pasajeros que conduce para Cádiz el vapor correo *Hespérides*:

De esta Capital.—D. Francisco Arrabal, D. Francisco Menéndez, D. Germán García, D. José Zapata, D. Enrique Mackay, D. A. J. V. Chodzko, D.^a Juana Chodzko, D. T. H. Toster, D. Lucio Aguilar, D. Emilio Moreno y D. Pedro María Pinto.—Total: 10.

De Las Palmas.—D. Felipe Manrique de Lara, Victor Ballester, D. Domerciano Cillito y D.^a Florentina Gómez Oliveros.—Total: 4.

Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife

CONTADURÍA

El día 1.^o del próximo Enero vence el segundo cupón de las Obligaciones del Empréstito municipal.

Los dueños de estas obligaciones las presentarán desde el día de mañana y horas de la una á las cuatro de la tarde en esta Contaduría para cortar el expresado cupón que facturarán en los impresos que al efecto se darán gratuitamente, entregándose al portador el documento en el que conste la fecha en que deben presentarse al cobro.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de Diciembre de 1898.—El Contador, *José Calzadilla y Quevedo*.



DE SOBREMESA

Una señora se causa una herida un poco más arriba de la rodilla y va á consultar á un médico.

—Doctor—le pregunta—¿cree usted que se me verá la señal?
—Eso dependerá de usted, señora.

Sección marítima

Registro anual y mensual de vapores

9 DE DICIEMBRE

1132 **29** Vapor italiano *Centro América*, de Génova y escalas, con carga general para esta plaza; tomó carbón, agua y víveres y salió para Puerto Limón y escalas despachado por D. Pedro Ravina.

1133 **30** Vapor español *Esperanza*, de la Palma, con frutos; saldrá para Adeje despachado por Hy. Wolfson

1134 **31** Vapor español *Hesperides*, de Las Palmas; deja y toma carga, pasajeros y correspondencia y sale para Cádiz, despachado por Hijos de J. Yanes.

10 DE DICIEMBRE

1135 **32** Vapor español *León y Castillo*, de Arrecife; deja y toma carga y pasajeros y sale para Arrecife y escalas despachado por la Compañía de vapores correos inersulares.

1136 **33** Vapor español *Viera y Clavijo*, de la Palma; deja y toma carga y pasajeros y sale para Las Palmas despachado por la Compañía de vapores correos inersulares.

1137 **34** Vapor español *J. Fover Serra*, de Barcelona y escalas, con carga general para esta plaza; toma carbón, agua y víveres y sale para la Habana despachado por Hijos de J. Yanes.

1138 **35** Vapor alemán *Babitonga*, de Santos, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y sa-

lió para Hamburgo, despachado por Hamilton y C.^a

1139 **36** Vapor inglés *Otarama*, de Londres, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para New Zealand despachado por los mismos señores.

Registro civil

9 DE DICIEMBRE

NACIMIENTOS

Angel Curbelo Manrique.
Isabel González y Siverio.

DEFUNCIONES

Juana Luisa, de esta ciudad, 6 meses; Camino de los Coches, 10.—Meningitis cerebral.

José Rodríguez Pérez; Hospital civil.—Disentería.

No constan más datos relativos al finado. Rafael Darias Castilla, de esta Capital, 1 año; San Francisco de Paula.—Diarreas.

MATRIMONIOS

D. Juan Manuel Arés y Pérez, de Arrecife, 23 años, soltero, con D.^a Luisa Amaral y Ramos, de esta ciudad, 24 años, soltera.

Sección Religiosa

10 DE DICIEMBRE

Santo de hoy.—Ntra. Sra. del Loreto.

Santo de mañana.—San Dámaso.

Luna nueva el 13 á las 10 y 38 m. de la mañana en Sangitario. Revueltos y fríos.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 9; y á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 9; y á las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5½ á 7½; á las oraciones el Rosario.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY	
Barómetro reducido á cero . . .	766.58
Termómetro á la sombra . . .	22.0
Tensión del vapor . . .	11.6
Humedad relativa . . .	60.2
Viento . . .	S. S. W.
Fuerza del viento . . .	1.
Cielo: parte cubierta, décimas . . .	8.
Temperatura máxima de ayer . . .	26.3
Id. mínima de anoche . . .	19.0
Estado del mar . . .	Llano
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros . . .	0.0

SE VENDE

una finca rústica situada en la jurisdicción del pueblo del Rosario, pago del Sobradillo, donde dicen «Cercado de Marrero.»
Darán razón en esta imprenta.

VENTA

de la estantería de un establecimiento y varias existencias del mismo.
Darán razón, Santiago 47, de 9 á 11 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde.
1914-15

Manuel Fernández

PROFESOR DENTISTA

Especial en todas las operaciones y enfermedades dentarias.
Horas de consulta, de 8 á 11 y de 1 á 5.
Hotel Panasco, Cuarto núm. 14, Santa Cruz de Tenerife.

SEMILLA DE PATATAS INGLESAS

acabada de recibir
SE VENDE
en los almacenes de
HY. WOLFSON

REALIZACIÓN

Por cese del comercio de la viuda de D. Sinforiano Calleja se realizan todas las existencias.

Sal superior á 2 pesetas fanega (sagrada) pasando de 50 fanegas á 1.65. Para la Capital á 5.50.

Tabaco á 1 peseta la libra, por quintales se hacen rebajas.

Leña de roble superior, rajada, á peseta quintal.

Varios enseres de un barco, á precios muy bajos.

Una magnífica máquina de vapor. Dos máquinas para limpiar cochinita, una nuevo modelo.

Sacos para envases de la misma. Rapias de todas clases para embases de plátanos.

Maderas de pinzapó de varias clases y tamaños.



COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE

Para Venezuela, Colombia, Costa Rica, Curaçao y Trinidad.

El magnífico vapor

FOURNEL

saldrá de este puerto el día 15 de Diciembre de 1898.
Admite carga y pasajeros. También los admite para Puerto Rico y Cuba con trasbordo en Fort de France.
Agentes, HARDISSON FRERES.



The African Steamship Company

PARA HAMBURGO, DIRECTO

El magnífico vapor

MAYUMBA

saldrá de este puerto el día 14 de Diciembre.
Admite carga y pasajeros.
Agentes, ELDER DEMPSTER & C.^a



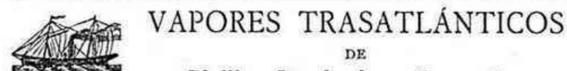
The Woermann Linie M. B. & Co.

PARA MADEIRA, PLYMOUTH Y HAMBURG

El magnífico vapor de gran velocidad.

EDUARD BOHLEN

llegará á este puerto el día 18 de Diciembre.
Admite carga y pasajeros.
Agentes, HAMILTON Y C.^a



VAPORES TRASATLÁNTICOS
DE
Pinillos Izquierdo y Compañía.

Para Puerto Rico y la Habana

El magnífico vapor español de gran velocidad

CONDE WIFREDO

llegará á este puerto el día 15 de Diciembre de 1898.
Admite carga y pasajeros.
Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



The New Zealand Shipping Co's R. M. S.

Para Plymouth y Londres

El magnífico vapor

KAIKOURA

saldrá de este puerto el día 17 de Diciembre de 1898.
Admite carga y pasajeros.

Agentes, HAMILTON Y C.^a



The Union Steam Ship Company's

PARA SOUTHAMPTON

El hermoso vapor

GREEK

llegará á este puerto el día 17 de Diciembre.
Admite carga y pasajeros.

Agentes, HAMILTON Y C.^a



CHARGEURS RÉUNIS

Vapores Correos franceses de gran marcha

Para Montevideo y Buenos Aires

El hermoso vapor

PAMPA

saldrá de este puerto el día 19 de Diciembre.
Admite carga y pasajeros.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El magnífico vapor de gran velocidad

CONCORDIA

saldrá de este puerto el día 31 de Diciembre.
Admite carga y pasajeros.

PARA LONDRES (DELTFORD), DUNKERQUE Y HAVRE

El magnífico vapor

CANARIAS

deberá llegar á este puerto el día 26 de Diciembre.
Admite carga

Agentes, HARDISSON HERMANOS.



The Natal Line of Steamers

PARA LONDRES, DIRECTO

El hermoso y rápido vapor

UMTALI

se espera en este puerto el 13 del corriente.

Tiene hueco para carga y pasajeros.

Agentes, HY WOLFSON.

José Zamorano Villar

GRAN NOVEDAD

EN

CIGARRILLOS

NUEVO MAYPOLE

IMPOSIBLE LA COMPETENCIA

ECONOMÍA Y BONDAD

PRECISAN OPERARIAS

2, Santiago, 2

Paul Jeannot & Co.

CONSIGNACIONES de plátanos, tomates, papas y otros frutos del país.

GARANTIZAMOS segura y enérgica defensa de los intereses de los señores remitentes, rapidez y buena fé en las operaciones y precios de venta que han de causar su mayor satisfacción siempre que reúna la fruta buenas condiciones de estado y calidad.

ADMITIMOS CONSIGNACIONES para Londres, Liverpool, Glasgow, Bristol, Hull y Manchester en Inglaterra y para Hamburgo en Alemania.

Ventas privadas y á remate

Dirigir los conocimientos y correspondencia á la casa principal:

MARKET BUILDINGS { 29 MINCING LANE
26 & 28 MARK LANE

LONDON, E C

Dirección telegráfica: JEANNOT London.